

ALTANO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de la Cía. ALTANO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procedió a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros cerrado al 31 de Diciembre del 2000, la misma que se lo ha aplicado con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a su vez se realizaron los respectivos ajustes por Corrección de Brecha para su dolarización. No hubo inconveniente de parte de la Administración, por la que me facilitó los documentos contables necesarios para elaborar el presente informe.

Establecida mi opinión y sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,


SR. MARCELO GARCIA CH.
COMISARIO

4 JUN. 2001

